



## El Trabajo como Centro de la Estrategia de Desarrollo

### 1.- El Debate sobre el Trabajo en Chile

Recientemente fuimos testigos de uno de los hechos más vergonzosos de los últimos años: 33 mineros quedaron atrapados a 700 metros de profundidad durante más de 2 meses, debido a que un par de empresarios del sector, haciendo caso omiso de los problemas de seguridad que existían en esta mina, insistieron en seguir explotándola, para maximizar las utilidades del negocio. Tal conducta casi provoca el fallecimiento de 33 trabajadores.

A raíz de este lamentable evento, el Gobierno creó una Comisión especial para discutir las condiciones de seguridad del trabajo en algunas actividades económicas chilenas y proponer cambios a la legislación y los procedimientos fiscalizadores. El Presidente Sebastián Piñera, incluso, ha prometido un Nuevo Trato Laboral, cuyos contenidos y alcances son desconocidos, dado que sólo se ha hecho referencia a los problemas de seguridad ocupacional en Chile.

Adicionalmente, en el mes de agosto del presente año, el Centro de Estudios Públicos lanzó el documento “Los Nudos Laborales y una Estrategia de Reforma”<sup>1</sup>, en el cual se señala que el “mercado laboral” chileno está atrapado en un mal equilibrio, caracterizado por empleos inestables y de corta duración, bajos salarios y desvinculados de los resultados que obtienen las empresas, exigua capacitación, poca sindicalización y escasa negociación colectiva, rigideces para ajustar jornadas de trabajo, alto costo de las

indemnizaciones por año de servicio, entre otras cosas. Para alcanzar un equilibrio superior y desatar estos nudos, se propone negociar todos los temas juntos, bajo la modalidad de un paquete de reformas y según la lógica de que todos ganen.

Finalmente, durante las últimas semanas se ha podido observar una verdadera carrera por posicionar mociones parlamentarias vinculadas a temas laborales. Así, mientras los partidos de la oposición están apoyando algunos conflictos laborales y la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados avanza en sus sesiones, los parlamentarios oficialistas realizan sus últimos ajustes para presentar cambios en materia de feriados y descansos dominicales, el uso del fuero sindical, la regulación de sindicatos interempresas, ampliación de los temas en la negociación colectiva, permitir que esta se efectúe en el sector público y una iniciativa que evite el mal uso del multi-RUT en las empresas.

De esta forma, el tema del trabajo parece estar ganando nuevos espacios en la discusión pública y durante los próximos meses resulta altamente probable y políticamente rentable para las elites, avanzar en el debate y quizás en potenciales reformas. No obstante, la Fundación SOL considera que la dirección y el contenido de esta discusión incipiente, presenta un conjunto de omisiones de carácter estructural que imposibilitan recuperar el sentido y la valoración del trabajo en Chile, entregando un diagnóstico errado que conducirá a políticas equivocadas y que no permitirá zanjar el enorme déficit que la sociedad chilena tiene con sus trabajadores.

---

<sup>1</sup> Cuyos autores son Andrea Repetto y Ricardo Solari. Para revisar el documento completo ver: [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_4653.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_4653.html)

## **2.- El Diagnóstico no Consensuado**

Las conclusiones que aparecen en el informe final del Consejo Asesor Presidencial Trabajo y Equidad<sup>2</sup>; algunos documentos surgidos con posterioridad; y la frase “nunca más”, escuchada repetidas veces luego del rescate de los 33 mineros, nos invitan a pensar que existe un diagnóstico consensuado sobre la realidad de los trabajadores y trabajadoras de Chile y que, por tanto, sólo hay un problema de voluntad política, un disenso acerca de los medios más adecuados para avanzar en mejores condiciones laborales y mayor crecimiento económico.

Sin embargo, tal consenso en realidad no existe, en primer lugar, porque los poderes económicos están sobre-representados en las esferas políticas y en el parlamento, lo cual aumenta la probabilidad de que exista una visión única y parcial de la realidad; y en segundo lugar, porque no se han examinado ni problematizado las causas estructurales que explican la situación del trabajo en Chile.

Para comenzar a discutir sobre el trabajo en Chile y pensar en cambios o potenciales reformas, resulta fundamental reconocer que durante los últimos 35 años, hemos asistido a un proceso constante de degradación y subvaloración del trabajo. Ningún Consejo, Mesa, Comisión o Pacto, puede comenzar a sesionar sino realiza un mea culpa nacional que constate este hecho.

El trabajo como actividad contiene un potencial liberador y es una fuente de expresión y de generación de riqueza social, pero eso se ha retorcido. Es tan importante que debe ser parte del núcleo de cualquier estrategia de desarrollo, pero en nuestro proyecto país es todavía invisible. Lo cierto es que un país que no coloca en el centro al trabajo no es un país sano. Eso está sucediendo en Chile y se refleja en los déficits estructurales que se describen a continuación:

---

<sup>2</sup> Organismo asesor creado por la Presidenta Michelle Bachelet en 2008 con el objetivo de impulsar una serie de reformas laborales en Chile.

## ***Estrategia de Desarrollo sin Trabajo***

En las últimas décadas el objetivo central del país ha sido el crecimiento económico. No tenemos muy claro hacia dónde queremos ir y qué necesitamos hacer, sólo buscamos crecer al 6% ó 7% y pensamos que en un mediano plazo nos convertiremos en un país desarrollado. Este es un enfoque estrecho que desconoce las profundas heterogeneidades que estructuralmente coexisten en el aparato productivo nacional y que ha configurado un cuadro en donde finalmente los beneficios del crecimiento sólo son aprovechados por el estrato moderno de la economía<sup>3</sup>, reproduciendo nuestras históricas desigualdades.

De esta forma, por un lado, está este estrato pujante, que presenta altos niveles de productividad, baja generación de empleo, una elevada concentración de ingresos y de utilidades; y, por otro, el sector tradicional e intermedio de baja productividad, que genera mucho trabajo y concentra bajos salarios<sup>4</sup>. No se trata de dos polos incomunicados de la economía, sino que más bien de sectores que se relacionan de manera asimétrica, en la medida que aquellas unidades tradicionales e intermedias participan en muchas ocasiones de las cadenas de producción de las empresas modernas, a través de la subcontratación, prestación de servicios y otras formas precarias de inserción, con alta participación de micro y pequeñas empresas.

Los elevados niveles de concentración alcanzados en la economía chilena durante los últimos años, han provocado que la relación entre ambos segmentos sea aún más desigual, dificultando la sobrevivencia de las empresas pequeñas y presionando a la baja las condiciones laborales de sus trabajadores.

---

<sup>3</sup> Este concepto fue introducido por la Cepal hace más de cuatro décadas y se refiere a actividades de exportación y grandes empresas industriales y de servicios, como la gran minería o sectores vinculados a la tecnología y suministro de servicios básicos.

<sup>4</sup> Para mayores antecedentes ver Sunkel e Infante (2009), “Hacia un desarrollo inclusivo, el caso de Chile”.

La política del “dejar hacer” y la obsesión por los supuestos beneficios de los mercados autorregulados, ha provocado un gran déficit productivo y una preocupante segmentación en el mundo del trabajo. Como resultado de ello, año tras año se multiplican los seminarios y las conferencias para compartir diagnósticos sobre la complicada realidad de la pequeña empresa en Chile, sin obtener muchos avances.

El descuido de las empresas de menor tamaño y una estrategia de desarrollo “a la chilena” basada en la exportación de materias primas con bajo valor agregado, concentración monopólica y/o oligopólica de las actividades no transables y una escasa industrialización ha generado consecuencias cuantitativas y cualitativas en el mundo del trabajo.

En términos cuantitativos, en los últimos años se ha intensificado un desempleo de carácter estructural, acompañado de desempleo oculto y de subempleo<sup>5</sup>. Las últimas cifras entregadas por el INE, para el trimestre Julio-Septiembre 2010, dan cuenta de una disminución de la desocupación, la cual alcanza una tasa del 8%. Sin embargo, el nivel de desempleo aumentaría drásticamente si se considerara a aquellas personas que trabajan medio tiempo pero que están disponibles para trabajar tiempo completo (subempleo); y a aquellos “desalentados” que se cansaron de buscar trabajo, pero que si les ofrecieran un puesto y un contrato lo aceptarían inmediatamente (desempleo oculto). Al incorporar ambos grupos se obtiene la “tasa de desempleo integral”, la cual alcanza a un 13,2%. Esto implica que el número de desempleados sobrepasa a 1,1 millón de personas<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Para mayores detalles conceptuales revisar minuta de empleo Fundación SOL, trimestre julio-septiembre 2010 en [www.fundacionsol.cl](http://www.fundacionsol.cl).

<sup>6</sup> Para revisar la misma discusión en Estados Unidos, ver Stiglitz (2010), “Caída Libre, El libre mercado y el hundimiento de la economía global”, Pág 49.

Colocar el trabajo al centro de la estrategia de desarrollo no sólo implica generar las condiciones para crear más trabajo, sino que fomentar un tipo de estructura productiva que tenga en su ADN una lógica de crecimiento y desarrollo más integral basada en empleos de calidad. Para ello, entre otras cosas, resulta fundamental que nuestro proyecto país tenga como prioridad implementar cambios sustanciales al sistema educativo chileno. Según datos del año 2008, sólo el 43% de la matrícula parvularia, básica y media se concentra en las escuelas municipales y si se mantiene la tendencia, se espera que en los próximos años se consolide el desmantelamiento de la educación pública<sup>7</sup>. Un país sin educación pública universal, gratuita y de calidad, no podrá plantearse una estrategia de desarrollo integral.

### ***La Amenaza a la Calidad del Trabajo***

Un segundo gran déficit corresponde a la degradación de las condiciones laborales en Chile. Al igual que la tendencia mundial, ya no es posible concebir el mundo del trabajo como un espacio homogéneo en donde la constante son los empleos estables. Sin embargo, en nuestro país, la aplicación precoz de ciertas políticas económicas miopes, provocó un surgimiento especialmente masivo de formas “atípicas” de empleo, a través de la modalidad de la subcontratación, suministro de trabajadores, trabajo temporal y subempleo, que han acentuado la degradación del concepto de trabajo.

La desenfadada y cortoplacista meta de maximizar las utilidades, minimizando los costos, ha configurado un escenario complejo, en donde se ha comenzado a institucionalizar la precariedad, con empleos atípicos que comienzan a ser típicos. La posibilidad de subcontratar incluso actividades que tienen que ver con el giro del negocio y la dinámica del capital

---

<sup>7</sup> Ver Kremerman (2008), “La privatización de la Educación: Estudio del caso chileno”, investigación realizada para la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, Descargar en [www.fundacionsol.cl](http://www.fundacionsol.cl)

financiero que reclama movilidad para obtener altas rentabilidades en poco tiempo, transformó la economía nacional en un conjunto de cadenas productivas en donde sólo la parte final de este engranaje se beneficia de la bonanza.

En una misma faena conviven trabajadores de distintas empresas (algunas del mismo holding y otras no) que incluso realizando la misma actividad, reciben salarios distintos y tienen condiciones laborales diferentes. De esta forma se ha desplegado un circuito de flexibilidad funcional que sólo termina beneficiando a los trabajadores de mayor calificación de los sectores avanzados o modernos de la economía.

El concepto de trabajador pobre o *working poor* acuñado en la literatura anglosajona, se encarna perfectamente en la realidad chilena. Ya no basta con conseguir un trabajo para salir de la pobreza y poder participar activamente en la sociedad. Los bajos salarios, la inestabilidad y el endeudamiento han condenado al trabajo a un espacio de incertidumbre y sufrimiento.

Los datos de la encuesta Casen 2009, nos indican que el 40% de los trabajadores chilenos recibe un ingreso por su ocupación principal menor a \$200.000 y un 60% menor a \$300.000. Entre los empleados asalariados del sector privado estos valores se elevan al 45% y 69% respectivamente<sup>8</sup>.

Un resultado natural de los bajos salarios, del subempleo y de la falta de empleo, es el grave problema de desigualdad de ingresos que históricamente arrastra la sociedad chilena y que se ha exacerbado. Un ejemplo de ello es la enorme distancia que existe entre los hogares pertenecientes al primer veintil de la población (5% de los hogares más pobres) y el veintil más rico. Según datos de la encuesta Casen 2009, esta diferencia ha llegado a ser de más de **800 veces**, si consideramos el ingreso autónomo

---

<sup>8</sup> Datos procesados por Fundación SOL, en base a microdatos de la encuesta Casen 2009. Para el caso de los trabajadores asalariados privados que trabajan más de 45 horas a la semana, los porcentajes prácticamente se mantienen.

per cápita en estos hogares<sup>9</sup>. Hoy, el 2% de los hogares más ricos de Chile (un pequeño grupo de familias) genera los mismos ingresos autónomos que los más de 2 millones de hogares que conforman los 5 primeros deciles de ingreso<sup>10</sup>.

Además de los bajos salarios y la excesiva desigualdad de los ingresos, se observa un incremento de los empleos a jornada parcial y por cuenta propia, lo cual puede ser leído como un síntoma de mayor precariedad. En los siete primeros meses del presente gobierno, según cifras del INE, se habrían creado más de 286 mil empleos. Sin embargo más del 70% corresponde a la categoría cuenta propia y dentro de este grupo, un 26,7% a personas que trabajan en la calle.

Por otro lado, se observa una destrucción de casi 20 mil empleos asalariados en lo que va de 2010. Al mirar en detalle lo que ha ocurrido con este tipo de empleos en el último tiempo, se observa que crecientemente los puestos de jornada completa son reemplazados por trabajos de jornada parcial, lo que indica un importante aumento en el subempleo<sup>11</sup>. Finalmente, a más del 20% de los trabajadores asalariados privados no se les pagan sus cotizaciones previsionales.

Todo lo anterior, está ocasionando que un grupo importante de los trabajadores de Chile, laboren bajo un régimen inferior de protecciones, ya sea por su condición de subcontratados, trabajadores temporales, subempleados, suministrados o informales. Como consecuencia de ello, quedan al margen de un sistema de protecciones y derechos básicos vinculados a la condición de trabajador típico (seguridad ocupacional, participación en las utilidades de la

---

<sup>9</sup> El ingreso autónomo incluye los ingresos autogenerados por el hogar, sin considerar las transferencias del Estado (se trata básicamente de los ingresos del trabajo).

<sup>10</sup> Datos procesados por Fundación SOL, en base a microdatos de la encuesta Casen 2009.

<sup>11</sup> Para mayores detalles, revisar minuta de empleo Fundación SOL, trimestre julio-septiembre 2010, en [www.fundacionsol.cl](http://www.fundacionsol.cl).

empresa, derecho a sindicalizarse y negociar colectivamente, entre otras).

Lo paradójico es que gran parte de estos trabajadores pobres o aquellos que se encuentran subempleados, no desempeñan su trabajo al margen de la economía chilena, sino que todo lo contrario: son personas que laboran en sectores muy pujantes, pero en las fases precarias de su cadena productiva y ayudan a generar la riqueza que concentran los privilegiados de este engranaje (nos referimos a la cajera del gran supermercado; al microempresario proveedor de grandes empresas; al operador telefónico del *call center* de un banco o a la cosechadora de frambuesas de exportación). Ante la amenaza del desempleo, a estos trabajadores se les exige adaptabilidad, polifuncionalidad y movilidad, recurriendo a la necesidad de ser flexibles ante un entorno global muy competitivo. Sin embargo, esta flexibilidad funcional permite que el sector moderno crezca y que las desigualdades se reproduzcan.

En este sentido, se puede configurar un escenario de empleo decente, según la definición de la OIT, pero sólo para algunos privilegiados que mantengan un empleo de contrato indefinido con jornada completa, en el sector avanzado de la economía nacional. El resto, al ubicarse en las zonas precarias del engranaje productivo, pasan a convertirse en una especie de estrato de la división del trabajo que se desarrolla por debajo del conjunto de los asalariados. Por tanto, es posible ser trabajador y no tener aseguradas las condiciones mínimas de independencia económica y social.

Como parte de la solución (sin identificar ni reconocer el problema), el Gobierno ha lanzado la política pública denominada Ingreso Ético Familiar, cuyo objetivo es asegurar un ingreso mínimo familiar a los hogares más pobres. No obstante, lo que a simple vista puede parecer una política generosa, puede generar efectos negativos en un corto plazo, ya que se busca resolver los problemas de ingreso y justa retribución del trabajo vía políticas sociales y subsidios, sin tocar los déficit estructurales del trabajo en Chile y posibilitando mayor desregulación en las relaciones laborales.

En un corto plazo, podríamos tener una economía con plena actividad (en donde la mayoría esté trabajando en malas condiciones pero subsidiados por el Ingreso Ético Familiar), pero sin pleno empleo de calidad (trabajos bien remunerados y protegidos).<sup>12</sup> De esta forma, se pretende abordar el problema de la distribución de la riqueza al margen de la esfera del trabajo y delegar en el Estado, una negociación que debería ser resuelta por las empresas y las organizaciones de trabajadores.

### ***Déficit Democrático en el Trabajo***

Finalmente, resulta fundamental reconocer que existe un debilitamiento profundo de los espacios colectivos en donde los trabajadores puedan democráticamente negociar mejores condiciones laborales.

En Chile no más del 15% de los trabajadores están sindicalizados y menos del 10% está cubierto por un instrumento colectivo. No todos los trabajadores pueden sindicalizarse ni negociar colectivamente y sólo existen instancias de negociación descentralizada a nivel de empresas, que cada vez son más atomizadas e ineficaces debido a la fragmentación que éstas practican, vía división de RUT o razones sociales.<sup>13</sup>

El capitalismo postindustrial a la chilena, opera como si los derechos laborales y los sistemas de protección y participación fueran un obstáculo para el libre mercado. La acumulación de riquezas se realiza a partir de la destrucción de las instituciones sociales y los derechos adquiridos por los trabajadores.

Resulta insólito y digno de un país subdesarrollado que todavía se mantengan

---

<sup>12</sup> Basado en la tesis de Robert Castel (2010), citada en “El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo”.

<sup>13</sup> Para revisar un análisis más exhaustivo del problema de los multirrut, ver Publicaciones Fundación SOL, Cuadernos de Investigación (2007) Documentos para 5 sectores preparado para la División de Estudios de la Dirección del Trabajo, en [www.fundacionsol.cl/tendencias-del-trabajo/publicaciones](http://www.fundacionsol.cl/tendencias-del-trabajo/publicaciones)

las reglas impuestas en la dictadura militar a través del Plan Laboral de 1979, en donde se permite reemplazar a los trabajadores que están llevando a cabo su derecho legal de huelga; se protege excesivamente el rol de los grupos negociadores y se restringe científicamente la posibilidad de negociar de manera colectiva más allá de la empresa.

En gran parte de los países que se denominan desarrollados, grupo selecto al que Chile pertenece teóricamente a través de su incorporación a la OCDE, existen instancias de negociación centralizadas a nivel nacional o por rama de actividad y un respaldo institucional, político y social de los sindicatos. Esto se traduce en que más del 50% de los trabajadores se encuentran cubiertos por instrumentos colectivos<sup>14</sup> y las organizaciones sindicales son un actor respetado y participante activo de la discusión política.

Es importante recordar que el destino de la mayoría de las personas se juega en el espacio del trabajo y por ello cualquier norma o regla que limite la posibilidad de que los trabajadores negocien colectivamente sus condiciones laborales, es sinónimo de un gran déficit democrático.

El avance de formas precarias de empleo ha acentuado el debilitamiento de las organizaciones sindicales y el rol de la negociación colectiva. Además, en el grupo de privilegiados que negocian, sólo 7 de cada 10 personas, firman un instrumento reglado<sup>15</sup> asociado a mayor protección y formalidad (Contrato Colectivo) y los beneficios que se obtienen en un proceso de negociación colectiva en promedio no superan el 1% de reajuste real sobre el sueldo base<sup>16</sup>. En síntesis, pocos trabajadores negocian y quienes lo hacen, negocian poco y mal.

---

<sup>14</sup> Para mayores detalles ver Observatorio Laboral N°28, “Negociación Colectiva en Chile” en [www.mintrab.gob.cl](http://www.mintrab.gob.cl).

<sup>15</sup> Un instrumento no reglado corresponde a un Convenio Colectivo.

<sup>16</sup> División de Estudios Dirección del Trabajo (2009). “Negociación Colectiva en Chile: La Debilidad de un derecho imprescindible”. Artículo de Gonzalo Durán, “Los Resultados Económicos de la Negociación Colectiva”.

### **3.- El Trabajo al Centro**

El vergonzoso episodio de los 33 mineros atrapados en las profundidades de la tierra nos invita a reflexionar críticamente sobre el por qué tantos trabajadores chilenos deben poner en riesgo su integridad tratando de ganarse la vida. La situación laboral en nuestro país es preocupante y los niveles de desigualdad en los ingresos amenazan severamente la convivencia nacional. El país tiene una gran deuda, hemos degradado la condición del trabajador.

No servirán de nada los cambios sutiles que pretenden mejorar algunos aspectos acotados de las condiciones laborales. Una pequeña reforma para avanzar en la seguridad ocupacional, cambios cosméticos para que se amplíen los temas que pueden ser negociados colectivamente, aumento de las multas para los casos de uso indiscriminado de los multirrut, bonos de capacitación individual, entre otras medidas, son sólo pequeñas remodelaciones que no se hacen cargo de los tres grandes déficit que se describen en este documento.

Fundación SOL propone que el debate sobre el trabajo en Chile incluya los siguientes aspectos:

#### ***Fortalecimiento del Movimiento Sindical***

Una agenda que intenta colocar como tema central el Trabajo Decente, un Nuevo Trato Laboral o desatar los nudos laborales, debe considerar que no existe posibilidad de Pacto o Consenso si el movimiento sindical, entendido como uno de los actores sociales fundamentales, es débil y no participa activamente en tal proceso.

Las estrategias que pretenden lograr acuerdos con la participación exclusiva de la élite política (en donde los poderes económicos están sobre-representados), carecen de legitimidad, ya que actualmente existe una ambigüedad conceptual y política para debatir sobre el trabajo en Chile y es probable que los resultados de tales acuerdos ni siquiera rocen las fallas estructurales.

Un sindicalismo fuerte y representativo, la eliminación de las restricciones para negociar colectivamente, su ampliación más allá de la empresa y la eliminación del reemplazo de trabajadores durante una huelga legal, son las condiciones básicas que todo país que pretende alcanzar el desarrollo debe cumplir. En aras de la modernidad y la democracia, Chile debe superar los enclaves autoritarios que minimizan el alcance de la acción sindical. No habrá un Pacto Laboral sino existen organizaciones de trabajadores vigorosas que puedan llevar a la mesa el concepto genuino del Trabajo.

Se trata de cambios sustanciales que dependen de la voluntad política. Poco efecto tiene seguir discutiendo en seminarios sobre Responsabilidad Social Empresarial, Diálogo Social y Trabajo Decente, sino existe una acción decidida para dotar de poder a los sindicatos y destrabar los impedimentos que existen para negociar colectivamente. Se trata de superar el subdesarrollo cultural y generar condiciones de poder simétricas para que empresarios y trabajadores negocien.

Para asegurar que todos los trabajadores estén representados en tales acuerdos, se propone crear una instancia de negociación nacional que vele por los derechos generales del trabajo, entendiendo que actualmente existe un núcleo importante de empleados subcontratados, suministrados, temporales, subempleados y trabajadores por cuenta propia que nos obliga a superar el esquema de protecciones asociado al trabajo asalariado clásico.

### ***Una Nueva Estrategia de Desarrollo***

Actualmente se discuten las políticas que deben ser implementadas para que Chile se transforme en un país desarrollado en el año 2018 y alcance a países como Portugal. No obstante, la meta es grande y el camino a seguir es confuso ya que se están colocando todos los esfuerzos nuevamente en el crecimiento económico. Aquí la literatura internacional es clara, y recomienda medir y observar el comportamiento de distintas variables que parecen reflejar de mejor

manera el bienestar alcanzado por la población, superando completamente el enfoque del Producto Interno Bruto.<sup>17</sup>

Mantener la actual estructura productiva significa que una tasa de crecimiento de un 6% puede significar una vez más el enriquecimiento de los trabajadores de las fases privilegiadas de las distintas cadenas productivas. Por tanto, resulta urgente dotar de mayores poderes a los organismos fiscalizadores que trabajan en evitar la concentración económica y transformar, de una vez por todas, a las PYMES en el núcleo central de la estrategia de desarrollo chilena, favoreciendo su capacidad de negociación con las grandes empresas y resguardando el rol social que cumplen, al ser la principal fuente de empleo en el país.

La configuración de este camino, podría incorporar iniciativas participativas, tales como un Cabildo del Trabajo y la Producción, que definan la estrategia nacional y las estrategias locales, promoviendo aquellas iniciativas sustentables que incorporan la redes de comercio justo y la reducción de intermediarios que capturan excedentes en las cadenas productivas.

Finalmente, una nueva estrategia de desarrollo deberá tener como pilar central la recuperación de la Educación Pública universal, gratuita y de calidad, que se conecte en todo momento con las necesidades productivas del país.

### ***Cambios legales y Calidad del Trabajo***

Sin duda que para avanzar en trabajos de mayor calidad se requiere contar con organizaciones sindicales fuertes y representativas. En paralelo, es clave implementar una serie de reformas legales. El Código del Trabajo debe ser modificado, más allá de la tutela de la libertad sindical, en: i) Participación de las utilidades por

---

<sup>17</sup> Para mayores antecedentes ver Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009), "Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress" en [www.stiglitz-sen-fitoussi.fr](http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr).

parte de los trabajadores<sup>18</sup>; ii) Concepto de empresa y iii) Subcontratación del giro del negocio.

El uso y abuso de estas disposiciones legales ha permitido que empresas como Líder hayan elaborado un modelo de una razón social por cada supermercado, dificultando la sindicalización y la negociación colectiva; que empresas como Farmacias Ahumada, a pesar de generar cuantiosas utilidades financieras, no pague gratificaciones a sus trabajadores por casi una década, y que en varias empresas del país se subcontrate parte de la actividad central de sus negocios, relajando los estándares laborales y generando un cuadro de trabajadores de primera y segunda clase.

Las lecciones de la reciente crisis financiera y económica y los efectos del terremoto, nos muestran nuevamente que los principales afectados han sido los trabajadores, perdiendo su empleo o sometidos a condiciones laborales más precarias. Colocar el trabajo como centro de la Estrategia de Desarrollo significa revalorarlo, recuperar su sentido y reconocer el rol fundamental de las organizaciones sindicales y sociales, pudiendo equilibrar al menos en parte las relaciones de poder en la sociedad.

---

<sup>18</sup> Para mayores antecedentes, ver Publicaciones Fundación SOL, Cuadernos de Investigación N°13 (2009), “Caracterización y Propuestas de Cambio al Sistema de Gratificaciones en Chile”, enmarcada en una consultoría OIT, en [www.fundacionsol.cl/salarios-y-desigualdad/publicaciones-ds](http://www.fundacionsol.cl/salarios-y-desigualdad/publicaciones-ds)